

NORMAS Y PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE LICENCIADO / DIPLOMADO / GRADUADO / MÁSTER

Para solicitar un título oficial debe acceder a la intranet del CEU (<https://intranet.ceu.es>) / **aplicaciones / incidencias y solicitudes (indicar la titulación) / trámites y solicitudes/ solicitud de Título oficial** y seguir los siguientes pasos:

1. Indicar en el texto de la solicitud el título sobre el que desea realizar el trámite.
2. Realizar el pago según el título que solicita. Las tasas son las siguientes:
 - **160 euros, Título de Licenciado/Diplomado/Graduado.**
 - **260 euros, Título de Máster (a excepción del Máster de Descubrimiento de Fármacos, que serán 180 euros).**

El pago debe hacerse en la siguiente cuenta:

BBVA
ES53-0182-0972-15-0201507261
BIC (SWIFT): BBVAESMM

A la hora de realizar el pago, por favor indique en el concepto **“solicitud título”** seguido de la titulación y el **nombre y apellidos del alumno**.

3. Adjuntar a la solicitud una copia en formato PDF para texto, y JPEG/JPG/PNG para imágenes, de los siguientes documentos en un único fichero en formato .ZIP (sólo se tramitarán las solicitudes que incluyan todos los documentos que se relacionan a continuación)
 - **Solicitud del Título (impreso 1 para Licenciatura, Diplomatura o Grado; impreso 2 para Máster)**
 - **Escaneo o fotografía del DNI (o pasaporte, en el caso de alumnos extranjeros) en vigor por ambas caras.**
 - **Resguardo de haber abonado las tasas en concepto de derechos de expedición del título universitario oficial (punto 2).**
 - **Si accedió a sus estudios por una titulación previa, copia del Título que le dio acceso (FP Superior, Diplomado, Licenciado o Graduado). No es válido el resguardo de solicitud que se entregó al acceder a la Universidad/Máster.**
 - **Consentimiento para el “Servicio eTítulo®” (voluntario y sólo para grados a partir del curso 2017-2018)**